

20/02/2017

Coquimbo: Fiscalía formalizó a 9 imputados por tráfico de drogas

La Fiscalía de Coquimbo formalizó en el Juzgado de Garantía a 9 sujetos por el delito de tráfico de drogas, quienes resultaron detenidos tras una operación de la Policía de Investigaciones de Chile, que fue coordinada con el Ministerio Público.

Tras cuatro meses de investigación, 8 chilenos y un extranjero fueron detenidos por el delito de tráfico de estupefacientes, luego que adquirieran droga desde Bolivia



para trasladarla vía terrestre hasta la región de Coquimbo.

El cargamento iba a ser distribuido entre traficantes locales.

4 de los imputados fueron detenidos cuando transportaban la droga que correspondió a 2 millones 350 mil 650 dosis de cocaína base y 56.046 dosis de canabis sativa, que se encontraban en 215 contendores de papel café.

La PDI a su vez logró la ubicación de otro grupo de imputados y la incautación de otros medios de prueba como dos pistolas 9 milímetros marca Taurus y Norinco, 3 camionetas y un automóvil, 1 placa de servicio y una polera institucional con el logo de Carabineros de Chile. "Fue así como se incautó armamento y otros medios de prueba. Toda la investigación ha sido evaluada por el Juzgado de Garantía de Coquimbo y los 9 sujetos quedaron en prisión preventiva", dijo el fiscal de Coquimbo, Carlos Vidal.

La mayoría de los imputados reside en la región de Coquimbo y transportaban la droga por pasos no habilitados. "Arrendaban vehículos para transitar por caminos aledaños y evitaban controles y detecciones. A raíz de esto se logró determinar todo el modus operandi, cómo operaban las *puntas de lanza* y cómo se comunicaban entre sí", relató Marcelo Chepillo, jefe de la Brigada Antinarcóticos de la PDI.

El prefecto provincial Elqui de la PDI, Abel Lizama Pino, añadió que "los 9 tienen antecedentes por delitos similares. Uno de ellos boliviano, pero vía Interpol estamos verificando científicamente su identidad, ya que podría estar vinculado a otros tipos de delitos similares", dijo.

En tanto, el Intendente de la Región de Coquimbo, Claudio Ibáñez, destacó la coordinación de las policías y la fiscalía. "Es un trabajo coordinado comités policiales, planteado objetivos que hoy dan resultados felices y significativos", dijo.

Luego de la formalización a los 9 sujetos, el juzgado de garantía de Coquimbo concedió 4 meses para investigar los hechos, tiempo en el cual la Fiscalía deberá conocer el grado de pureza de la droga, la eventual utilización de los implementos encontrados y si los sujetos han adquirido bienes derivados del tráfico de drogas.